Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
spycuamandiyu@dncp.gov.py
Teléf. 0342 222252

San Pedro de Ycuamandyyú, 04 octubre de 2012.-

RESOLUCION Nº 365 /12

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION A LA EMPRESA KUROSU & CIA S.A. PARA "ADQUISICION DE MOTONIVELADORA.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de LPN Nº 01/12 para la Adquisición de Motoniveladora, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

CONSIDERANO

Que, *según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado* para evaluar la oferta presentada, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la Institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Intendente Municipal dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 3.966 Orgánica Municipal.

Por tanto, el Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamandyyú, en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE

Art.1° ADJUDICAR, a la empresa **KUROSU & CIA S.A.,** con RUC 80002592-0, para Adquisición de Motoniveladora, por un monto de de Gs. 1.164.000.000 *(mil ciento sesenta y cuatro millones).-*

Art.2° ORDENAR el pago plurianual de la suma de Gs. 600.000.000 (Guaraníes seis cientos millones), dentro del ejercicio fiscal 2012 y el saldo de Gs. *564.000.000* (Guaraníes quinientos sesenta y cuatro millones), del presupuesto año 2013.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU Secretaría General

Hugo Aquino Noguera
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU Intendencia

Prof. Juan Carlos Rodríguez Arévalos
Intendente Municipal

RESOLUCIÓN J.M. N°126/2012

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADQUISICION DE UNA MOTONIVELADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ."

VISTO

El Informe presentado por la Comisión de Evaluación para la adquisición de una Motoniveladora para la Municipalidad de San Pedro, "LPN Nº 01/2012 ADQUISICION DE LA MOTONIVELADORA, ----------

CONSIDERANDO

Que, dicha maquinaria será de mucha utilidad para la comunidad a través de la institución municipal y dicho expediente tuvo el dictamen favorable y posterior aprobación del Pleno de la Junta Municipal en sesión extraordinaria de fecha 05 de octubre de 2012. ----------

POR TANTO

La Junta Municipal, en uso de sus atribuciones y de conformidad con lo establecido en el art. 36. Inciso a) y concordante de la Ley N° 3966/2010, Orgánica Municipal----------

R E S U E L V E

Art.1° **APROBAR, LA ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA** para la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú----------

Art.2° **NOTIFICAR**, de esta resolución a quienes correspondan; remitir copia de la misma a la Intendencia Municipal, y cumplido, archivar----------

San Pedro de Ycuamandyyú, 05 de octubre de 2012.-
Téngase por Resolución Municipal. Regístrese. Publíquese.

Mabel Espinola Rodi
Secretaria Junta Municipal

Vidal Palacios Ibáñez
Presidente Junta Municipal

Hugo Ever Aquino Noguera
Secretario Municipal

Juan Carlos Rodriguez Arévalos
Intendente Municipal